REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
17° REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil trece, en el local de la sede Administrativa de la XVII REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY, sito en la calle Tte. Fariña 739 e/ Tacuari y Antequera, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas, en el marco de la Contratación Directa Nº 17/13, (Exp. D.N.C.P. Nº 327.918) **Adquisición de Productos Alimenticios** de la mencionada Sub Unidad Operativa de Contratación, presidida por la Lic. Blanca Vaccari, Directora Regional, el Sr. Santiago Florentin, Administrador y el Sr. Eugenio Olmedo Jefe de Suministro----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MES BIENES Y SERVICIOS Y DISTRIBUIDORA R.M.B.**----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe.----------

Se deja constancia que para adecuarse a la disponibilidad presupuestaria de la convocante se disminuye la cantidad en los ítems **15 "Carnaza de 1era."** de 350 kilogramos **a 250 kilogramos**, ítem **16 "carnaza negra."** De 300 kilogramos **a 250 kilogramos**, ítem **17 "carne vacuna enlatada por 90 grs.** de 2750 unidades **a 2500 unidades**, ítem **18 "peceto"** de 300 kilogramos **a 200 kilogramos**, ítem **20 "costilla vacuna de primera"** de 300 kilogramos **a 180 kilogramos** , ítem **22 "muslo de pollo"** de 400 kilogramos **a 300 kilogramos** , ítem **26 "queso dambo"** de 150 kilogramos **a 60 kilogramos,** ítem **32 "sardina en aceite lata x 135 grs. "** de 1500 unidades **a 1300 unidades**, ítem **33" yerba mate elaborada"** de 250 kilogramos **a 245 kilogramos**.-

Se deja constancia que los Ítems **29 "Galleta molida" y 30 " Harina de maíz precocida"** se declara desierto por no estar inscripto en el Registro Sanitario de Productos Alimenticios**(RSPA)** y el ítem **33 "Yerba Mate elaborada "** esta vencido en el Registro Sanitario de Productos Alimenticios **(RSPA)** expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición **(INAN)**

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Una vez, verificada que todas las ofertas presentadas reúnen los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, se toma el criterio Que, la Ley N° 2051/03 en el Art. 34 dispone textualmente que: "*La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;***----------

Eugenio Olmedo
Jefe Suministro
XVII Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVII REGION SANITARIA
Alto Paraguay

Santiago Florentín González
Administrador
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

Lic. Blanca Vaccari
Directora Regional

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
17° REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051/03, el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 y el Art. 53° de la Resolución S.G. N° 77/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados a los Oferentes que se detallan a continuación: ----------

OFERENTE	LOTES	MONTOS
DISTRIBUIDORA R.M.B.	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-31-32	95.082.500.-
TOTAL ADJUDICADO		95.082.500.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Blanca Vaccari
Directora Regional

Sr. Santiago Florentin
Administrador Regional

Sr. Eugenio Olmedo
Jefe de Suministro

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA R.M.B.	MES BIENES Y SERVICIOS	LA COMERCIAL ASUNCENA
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Declaración del IVA del ultimo vencido y/o del Impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributarios expedidos en el mes anterior a la presentación de la oferta	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que	Formal	CUMPLE	CUMPLE	

violen derechos de los menores estipulado en la Constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), código del trabajo, código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP RES. 941/2010				CUMPLE
Constancia del SIPE	**Formal**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultados		**Pasa**	**Pasa**	**Pasa**

ANEXO "B"
PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DISTRINUIDORA R.M.B.	MES BIENES Y SERVICIOS	LA COMERCIAL ASUNCENA
1	Cebollitas en Hojas	Frescas, limpias, en perfecto estado de conservación. Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	PASA	PASA	PASA
2	Perejil	Frescas, limpias, en perfecto estado de conservación. Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	PASA	PASA	PASA
3	Lechuga	Frescas, limpias, en perfecto estado de conservación. Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	PASA	PASA	PASA
4	AJO	Cabeza de 50 grs. Aprox. Cada una, dientes blancos, sanos, enteros, sin brotes con piel firme secos limpios en perfecto estado de conservacion, en el momento de la recepcion y apto para el consumo humano.	PASA	PASA	PASA
5	CEBOLLA	Enteras, limpias, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, seca, Bien formadas y desarrolladas debera estar exentas de brotes. Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad V	PASA	PASA	PASA
6	LOCOTE	Enteros, limpias, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, seca, Bien formadas y desarrolladas con un tamaño adecuado mediano. No muy maduros.de color verde o rojo. Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el S	PASA	PASA	PASA
7	MANDIOCA	Limpias, sin tierra adherida, en perfecto estado de conservación, en. Bolsa arpillera o de plástico.	PASA	PASA	PASA
8	BATATA	Limpias, sin tierra adherida, en perfecto estado de conservación, en. Bolsa arpillera o de plástico.	PASA	PASA	PASA
9	PAPA	Negra, Enteras, en perfecto estado de conservación, . tamaño mediano debera estar exentas de brotes. Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	PASA	PASA	PASA

Eugenio Olmedo
Jefe Suministro
XVII Región Sanitaria

Santiago Florentín González
Administrador
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

Lic. Olga Vacon
Directora Regional

10	ZANAHORIA	Fresco y Natural de tamaño mediano, Enteras, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, seca, Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	PASA	PASA	PASA
11	ZAPALLO	Fresco, Enteros, de color verde, limpios, en perfecto estado de conservación. Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	PASA	PASA	PASA
12	Manzana Roja	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano	PASA	PASA	PASA
13	Naranja	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano	PASA	PASA	PASA
14	Pera	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano	PASA	PASA	PASA
15	CARNAZA DE 1ra	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
16	CARNAZA NEGRA	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
17	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna enlatada en buen estado de conservación, marca, fecha de vencimiento visible en la lata. Lata por 90 gr como mínimo	PASA	PASA	PASA
18	PECETO	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
19	Carne Molida Vacuna de Primera	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
20	Costilla Vacuna de Primera	Costilla de Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
21	Carne De Cerdo	Carne porcina, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REGION SANITARIA
Alto Paraguay

Eugenio Almedo
Jefe Suministro
XVII Región Sanitaria

Santiago Florentín González
Administrador
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

Dra. Gladys Yacon
Directora Regional

10	ZANAHORIA	Fresco y Natural de tamaño mediano, Enteras, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, seca, Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	PASA	PASA	PASA
11	ZAPALLO	Fresco, Enteros, de color verde, limpios, en perfecto estado de conservación. Debera cumplir con las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal y de semilla (SENAVE)	PASA	PASA	PASA
12	Manzana Roja	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano	PASA	PASA	PASA
13	Naranja	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano	PASA	PASA	PASA
14	Pera	Enteros, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, tamaño mediano	PASA	PASA	PASA
15	CARNAZA DE 1ra	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
16	CARNAZA NEGRA	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
17	Carne vacuna enlatada	Carne vacuna enlatada en buen estado de conservación, marca, fecha de vencimiento visible en la lata. Lata por 90 gr como mínimo	PASA	PASA	PASA
18	PECETO	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
19	Carne Molida Vacuna de Primera	Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
20	Costilla Vacuna de Primera	Costilla de Carne vacuna, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA
21	Carne De Cerdo	Carne porcina, limpia, envasada tipo exportación con garantía de calidad e inocuidad de productos de origen animal. Debera cumplir las disposiciones tecnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad animal SENACSA	PASA	PASA	PASA

Eugenio Olmedo
Jefe Suministro
XVII Región Sanitaria

Santiago Florentín Gonzalez
Administrador
XVII Región Sanitaria Alto Paraguay

Director Regional